

Acuerdo N° 4.- Aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Egresos 2020, por un monto de L. 970,000.00, descritas en el Punto N° 6., Programas 01, 03 y 05.

Acuerdo N° 5.- Realizar pago a la Empresa RAMSES que corresponde a 30.7 horas tractor a L. 3200.00 clu, un monto de L. 67,540.00 por corte y nivelación de plantel, que servirá para levantamiento de invernadero para vivero de aguacate hass para el Departamento de Francisco Morazán. La inversión se hará del fondo de Calles Urbanas. No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 5:00 pm del 20 Julio 2020.

Cely Zavala

Alcalde Municipal

[Signature]
Vice-Alcalde

[Signature]
Regidor 1°

[Signature]

Regidor 2°

No Participó / Con Permiso Indef.

Regidor 3°

[Signature]

Regidora 4°

[Signature]

Regidora 5°

[Signature]

Regidor 6°

Secretaria



Acta N° 93-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallejo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcalde Suyapa Huete con la siguiente agenda a tratar de fecha Miércoles 29 de Julio del año 2020.

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda
4. Discusión y aprobación de acta anterior
5. Lectura de Correspondencia
6. Elaboración Plan de Acción Fondos Fuerza Honduras

- 7- Presentación y Análisis de Cotizaciones Sector Salud
- 8- Acuerdo de Corporación Municipal Sobre Uso y Manejo de Tesorería Municipal al Período Pos Parto de la Tesorera en funciones
- 9- Asuntos Varios
- 10- Acuerdos y Resoluciones
- 11- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum se da inicio a la sesión a las 10:35 am, dando lectura a la agenda, el Alcalde Cely Zavala informa la Tesorera Municipal Verónica Méndez se retira de sus labores por cuarenta y cinco (45) días, que es el período pos parto que le corresponde y no puede estar parada la administración municipal todo ese tiempo, ya que antes no informó en qué tiempo se retiraría y hay varios pagos pendientes que se deben cancelar, igual hay pagos que corresponden a proyectos que no se pueden parar, por eso, se adelanta la fecha de la sesión para que la Corporación Municipal tome decisión. El Regidor J^o Hugo Flores informa y a la vez aclara, como según calendario la sesión corresponde para el viernes y para esa fecha se pidieron cotizaciones de lo solicitado por Salud y hasta para ese día se tendrían, lo aclara porque hay punto de agenda que se presentarían cotizaciones y como la sesión se adelanta para que se puedan incluir si se nombra la Comisión para análisis, aunque sea emergencia deben cumplirse los requisitos. En cuanto al Punto de Plan de Acción Fuerza Honduras, es de hacer análisis de la inversión que se hará, lo que se necesita para los Triajes, ya que medicamentos no se pueden comprar con esos fondos. Notificó a la Secretaría Municipal para que a su vez lo hiciera saber al Alcalde que le comunicaron sobre la nueva disposición de que todo lo referente a compra de medicamentos será a través de droguerías, si hay cotizaciones posteriores a esta fecha es por esa razón, pues se pidieron para el viernes. El Alcalde Cely Zavala informa se llamó a la Señora Gobernadora para pedir información sobre lo manifestado por el Regidor J^o y manifestó no tener conocimiento de dicha disposición. El Regidor J^o Hugo Flores sugiere se consulte con la Secretaría de Gobernación y Justicia, porque son ellos los que manejan las disposiciones. Respecto a los fondos fuerza Honduras es de sentarse con el

Personal de Salud para ver las prioridades de inversión. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se apruebe la agenda. - Seguidamente se procede a la discusión del acta anterior. El Regidor 1° Hugo Flores pregunta si se resolvió el Subsidio a Educación. El Alcalde Cely Zavala informa que si se resolvieron, presentaron la liquidación y retiraron el subsidio. La Secretaria Municipal informa se notificó a los Centros de Salud sobre el acondicionamiento y uso de los Centros de Aislamiento, Trinidad de Quebradas envió la Constancia de los insumos que recibió y envían nota aclaratoria, el Centro de Aislamiento no se ha acondicionado ni puesto en función debido a que el establecimiento a pesar que cumple con los requisitos en cuestión de localización, está deteriorado, por lo que se requiere reparaciones en aulas, puertas, techo, baño, etc las personas positivas por COVID-19 se han enviado a aislamiento domiciliario, se les ha brindado manejo y monitoreo continuo. Se solicita visitar el establecimiento para corroborar lo descrito en esta nota. El Regidor 6° Francisco Morales opina el Centro Básico no es lugar adecuado para aislamiento por las altas temperaturas, techo en mal estado, ni aún para sesiones de los padres de familia es recomendado, pero se hacen allí por no haber otro lugar; las ventanas son de zaranda, cuando llueve entra la brisa y cuando hace sol, también molesta porque no tiene balcones ni ventanas. El Alcalde Cely Zavala opina es de inspeccionar el Kinder de esa comunidad, para ver si se puede instalar allí el centro y que el CODEL inspeccione. El Regidor 6° Francisco Morales opina el aislamiento domiciliario no es correcto, porque los demás familiares que conviven en el hogar, aunque no sean positivos, pero entran y salen de la casa, no hay buen control, aunque el paciente esté consciente pero los demás familiares no se someten. El Alcalde Cely Zavala opina que el Patronato con el Regidor de la comunidad hagan inspección o se haga como Corporación Municipal. La Regidora 4° Leonela Nelaíquez pregunta de dónde se haría la inversión. El Regidor 3° Hugo Flores opina que sería del renglón de Emergencias. El Alcalde Cely Zavala opina se haga la inspección y si se puede se colocan cortinas. El Regidor 6° Francisco Morales opina es de hacerse acompañar del Comité de Emergencias, porque tienen voluntad de trabajar, se coordinan con Salud y Comité

en el trabajo de limpieza de brecha para el Proyecto Construcción de Sistema de Agua de Trinidad de Quebradas, toman la temperatura a las personas, el uso de mascarilla, se logró el paso por el retén y se buscó la bodega para el material. Igual el Centro Comunal se utilizará como bodega para materiales del proyecto y no es indicado para el Centro de aislamiento porque no hay baños, el Kinder igual necesitaría de reparaciones, pero se puede inspeccionar también. Los miembros municipales opinan se hará la inspección el día viernes, a la 1:00 pm, y de terminar temprano la sesión hoy, se puede hoy mismo inspeccionar. La Secretaria Municipal informa se notificó a la Sra. Sandra Yamileth Vargas la denegatoria de la solicitud realizada para donación de espacio de terreno y que debe retroceder el cerco. Se hizo desechamiento de bebidas alcohólicas por parte del Director de Justicia y la Policía Nacional, se compraron las pruebas rápidas solicitadas por el Centro de Salud, se da alimentación a los aislados, se emitió la Ordenanza municipal, se compró el material de bioseguridad, se dio la ayuda al Sr. Orwin Girin, y se hizo la Ayuda Memoria de las Resoluciones y Acuerdos para Seguimiento del Alcalde, se muestra con la firma de recibido. El Alcalde Cely Zavala informa sobre el apoyo con Enfermera de Trinidad de Quebradas, informa se está dando el apoyo, pero como la Enfermera de San Cristóbal está de vacaciones, se decidió por parte de salud cubrir ese centro con la Enfermera y también va una Enfermera de Vallejo, para que siempre se brinde consulta a la población. La Regidora ^{ra} Leonela Velásquez opina respecto a los Centros de Aislamiento, Vallejo se reapertura y no funciona, al final eso va afectar a la Municipalidad. El Regidor ^o Hugo Flores opina el problema es la no coordinación con el CODEM y Salud, la Corporación Municipal es quien da los fondos y es el Doctor quien decide como manejarlo, porque se apoyó con la Enfermera en Vallejo para que estuviera en centros de aislamiento, pero es el Dr. Julany Archaga que decide esté en el Centro de Salud, porque sabe que un Centro de Aislamiento implica más trabajo para salud, ahora a Trinidad de Quebradas se le apoya pero él decide otra cosa y eso no lo comparte. Igual sucede que en Vallejo se tiene Centro de Aislamiento, pero el Doctor decide



Cely Zavala

que las personas hagan la cuarentena en sus domicilios. Se quería cerrar la Comunidad de la Unión, las Enfermeras estaban de acuerdo pero el Doctor no y su opinión prevaleció. Sucedió con la Unión que resultaron casos positivos de COVID-19 con Pruebas Rápidas y con las PCR también algunos, pero los que resultaron negativos con la PCR se les permite que anden en la calle y todos convivieron el tiempo de la cuarentena, entonces, cómo se controla; no va a funcionar si el Personal de Salud no está comprometido. También se está dando tratamiento MAIZ a todos los pacientes con calentura/fiebre, sin aplicar prueba, no es posible, porque puede tener repercusiones futuras en la salud de las personas y cuando haya una verdadera necesidad del tratamiento no habrá para aplicarlo a quien realmente lo necesita. La Regidora Sr. Modesta Flores opina se ha hecho el gasto y no hay cumplimiento, porque ha observado personas de la Unión que están en cuarentena y pasan fuera de la casa, no aislados, por eso deben traerlos a los centros de aislamiento, tampoco están usando mascarillas en la Unión. El Alcalde Cely Zavala informa que a las personas se les ha dicho mantenerse aislados, usar mascarillas toda la población y no atienden. El Regidor Sr. Hugo Flores opina las personas en Cuarentena, que no atienden la orden, deben traerlos al centro de aislamiento sino aplicar el Artículo de ley que se puede requerir a la persona con pena de cárcel. El CODEN debe emanar orden a la Policía con nombres de personas y que sean específicos en aplicación de la ley, que se requieran y se lleven a aislamiento. El Alcalde Cely Zavala opina es de reunir al CODEN. La Regidora Sr. Leonela Velásquez opina es de que el CODEN se reúna y hacer la nota a la Policía Nacional, sin negar quien tiene la enfermedad (COVID-19) para que la Policía maneje los nombres y conozca quiénes deben estar aislados y sino que los requieran, de lo contrario, no se tendrá buen control de los contagios. - No habiendo más que tratar del acta anterior N° 91-2020, se aprueba la misma. El Acto N° 92-2020 se presentará en la próxima sesión, ya que aún falta terminarla, pues se adelantó la fecha de la sesión. El Punto N° 5.- lectura de Correspondencia, continúa en el siguiente Tomo N° 27.- Aquí se cierra el presente Libro de Actas.....

Autorización

El Suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Vallecillo, F.M. Sr. Cely Modesto Zavala, AUTORIZA: El presente Libro que se utilizará para establecer las Actas de Sesiones de la Corporación Municipal de Vallecillo. Consta de 200 folios útiles firmado y sellado en la primera y última página.

NOTA: No se permiten borrones, manchones, tachaduras, ni raspaduras.

Corresponde al Tomo N° 27.-2020

Vallecillo, F.M. 06 de Agosto del año 2020.



Cely Zavala
Alcalde Municipal

Continuación del Acta N° 93-2020 de fecha 29 de Julio 2020,
viene del Tomo N° 26, con el Punto N° 5.- Lectura de Correspondencia.-

1- UAPS y Comité de Salud - Trinidad de Quebradas = Solicitan

medicamentos e insumos en marco de COVID-19, tales como: Irbesartan, Atenolol, Amlodipina, Condesartan, aspirina, glimepiride, apixaban, metformina, insulina NPH, cristalina, hidroclotiazida, bisoprolol, vitamina C, D, Polper E, Immuvit, colchimedia, Valpakine, fenobarbital, Riostil, 2 tanques de oxígeno mediano con sus accesorios, esfigmomanómetro pediátrico (por los pacientes del Hospital María), 1 otoscopio / oftalmoscopio, metilprednisolona, levofloxacina, 5 mascarillas con reservorio, inhaladores beclometasona, bromuro de ipratropio, 20 overoles antifluido, máscaras full face, 200 mascarillas quirúrgicas, 2 cajas guantes descartables M, 2 cajas de jeringas de 20 cc.- El Alcalde Cely Zuñala opina que los Centros de Salud deben hacer un solo pedido a nivel municipal, no que cada centro hace solicitud individual. El Regidor J° Hugo Flores informa que antes se manejaba a través de un Médico Municipal, ahora cada uno es responsable de su propio centro, y el del Casco Urbano no tiene ingerencia sobre los otros; por eso, cuando se haga reunión con el sector salud debe invitarse a todos los médicos de los centros. Ahora cada médico solicita su propio medicamento y equipo. Los miembros municipales opinan que como a Trinidad de Quebradas se le hizo una compra de la solicitud anterior que presentaron, se deberá verificar qué insumos y equipo se les dio y se hagan las cotizaciones de lo demás, para conocer la inversión que requiere.

2- CCEPREB Donación de España y Patronato Río de la Puerta =

Envían material que se necesita para el Techo del CCEPREB = 10 láminas de 19 pies, 2 láminas de 10 pies, 2 láminas de 8 pies, 9 metros de capote lineal, 130 tornillos 2 1/2 punta braca, 30 tornillos 1 pulgada, 2 cuartos de pintura verde, 2 bolsas de cemento. Adjuntan fotografías.

Los miembros municipales opinan que se haga la compra del material que solicitan, ya que existe un renglón presupuestario para la Reparación y Mejoras del CCEPREB de esta comunidad, siendo una de las necesidades el Techo, así se agiliza la ejecución del proyecto. - Continúa el

Punto N° 6.- Elaboración Plan de Acción Fondos Fuerza Honduras: El Regidor J° Hugo Flores y el Alcalde Cely Zavala informan el monto asignado por el Gobierno Central al municipio es de L. 1,107,180.11. El Regidor J° Hugo Flores opina es de dar seriedad al asunto, habrá aumento de trabajo, responsabilidad, porque es manejo de recursos del estado que son auditados, hay lineamientos y como Corporación Municipales de autorizar al Alcalde para la firma de Convenio con la Dirección Regional de Salud y que cumpla con lo estipulado en el mismo; el incumplimiento, espera exponere a los Regidores Municipales si este se deriva de la situación financiera municipal, ya que como Corporantes facultan al Alcalde pero no manejan recursos, igual, lo que los colaboradores hagan de subir la información al Portal de Transparencia, es asunto administrativo. La responsabilidad de la Dirección Departamental es de asegurarse que ellos también cumplan y la Dirección Departamental delegará en el personal que está, cumplan lo convenido. Facultar al Alcalde reunirse con la Dirección Departamental previo a la firma de Convenio, hace la recomendación. Buscar autoridades serias, fuentes confiables para imitar lo bueno y que las cosas se hagan bien. Se da lectura a la Guía para Elaboración del Plan de Acción de Gestión Descentralizada de Recursos Fuerza Honduras, de la cual, se da copia a cada miembro municipal y copia del Convenio que se firmará con la Dirección Departamental de Francisco Morazán. *Tipos de Servicios según prioridades de Salud = A. Brigadas = Equipos de rascho o Trajes Móviles más otras acciones de apoyo al sector salud. B. Trajes según disponibilidad de recursos. C. Fortalecer los actuales servicios de los Centros de Salud para atención COVID-19. D. Otro tipo de apoyo establecido en el CODEM. Nota = Puede existir una combinación de las opciones según recursos disponibles. - El Regidor J° Hugo Flores opina sobre el Inceso C, (letra A), si el personal está calificado para hacerlo, sectorizar comunidades para los Centros de Tráje, ejm. La Unión, y Río de la Puerta, Agua Blanca para toda la Zona de Tulzapá, ya que no tienen acceso a los servicios de salud. Es de

entender que todos podemos ser posibles portadores, como Corporación Municipal podrían hacerse pruebas en cada sesión como medida de prevención. Como encargado de salud, debe involucrarse en asesoria, porque lo administrativo corresponde al Alcalde Municipal. El Alcalde Cely Zavala opina para firmar el Convenio con Salud debe pedir información, porque del Programa Honduras Solidaria no maneja información, todo lo maneja la Tesorera Municipal, por ejemplo, los problemas que se han dado con el registro de actas de entrega de alimentos, que según la Tesorera no se pueden ingresar al sistema CENISS por error de pertenecer al mismo Núcleo Familiar, si se hubiese manejado la clave del sistema antes para chequear a las personas que si se podían beneficiar, no se hubiera cometido error, porque desde antes se sabía a quién se podía beneficiar, porque no es lo mismo estar en una oficina que andar afuera y ver la realidad de las personas, las necesidades que tienen y que al presentar las actas se rechazan; la clave hasta ahora se le dio pero la Tesorera cambió la clave, porque la Jefe de Administración Tributaria que apoya en la digitalización de actas ingresó sien actas más al sistema CENISS y resulta que en el sistema no aparecen ingresadas, se mantiene el mismo número de actas anterior. El Regidor 2° Leonardo Medina opina con los fondos que se recibirán es de hacer las cosas bien, hace pregunta sobre las cotizaciones de compra de medicamentos que según información solo en droguerías pueden comprarse y cuando se consultó, se dijo que no, es de tener claro eso. Desconoce si en los cuatro Centros de Salud habrá personal o solo será para Vallejo o también Trinidad de Quebradas. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de reunirse con el Personal de Salud o con la Dm. Velásquez, Directora Regional, para hablar todo eso. La Regidora 4° Leonela Velásquez opina comparte que lo ideal es que se hagan los Centros de Triaje en las comunidades donde no hay servicios médicos, por ejem. La Unión, Zona de Tiliapa. El Regidor 1° Hugo Flores opina el personal es escaso y si se contratará personal nuevo, también costará tenerlo; sobre los medicamentos, es que la Secretaría de Salud los proporcione porque es su facultad, según el

Convenio que se firmará, por ejem. Tratamiento M.A.I.Z. Aunque ahora el médico lo está recomendando a pacientes, sin aplicarles Prueba Rápida, entonces, no cuadra la cantidad de pruebas aplicadas y tratamiento MAIZ entregado a pacientes, no hay buen manejo por eso, el Doctor tuvo desacuerdo con el Personal del CIS Vallejo.

Se acuerda: Convocar a reunión a los Médicos de los Centros de Salud de Vallejo, Trinidad de Quebradas, San José de la Mora, Mesa Intersectorial, para trabajar en la Elaboración del Plan de Acción Recursos Fuerza Honduras, el jueves 30 de Julio 2020, a las 2:00 pm con los miembros de la Corporación Municipal. El Alcalde Cely Zavala informa, el Plan de Acción se está exigiendo para presentación inmediata, pide se apoye para cumplir con este requisito para que puedan desembolsar los Fondos de la Operación Fuerza Honduras. Los miembros municipales opinan por eso se invita al Personal de Salud porque son los que conocen lo que se necesita para los Triajes, equipo, personal, etc.

Punto N°7- Presentación y Análisis de Cotizaciones Sector Salud:

El Sr. Alcalde Cely Zavala presenta las Cotizaciones de medicamentos, equipo e insumos solicitados por el Centro Integral de Salud de Vallejo:

- 1- Importaciones y Distribuciones "Cuarte" L. 1,400,478.00 (sin ISV);
- 2- Equipos Médicos y Suministros L. 2,081,155.00 (Incluye ISV);
- 3- Equipos Médicos y Hospitalarios L. 1897,293.00 (Con ISV).

El Regidor J° Hugo Flores opina la Cotización incluye medicamentos del tratamiento MAIZ (Microdacyn, Azitromicina, Ivermectina, Zinc), que es para COVID-19, es la prohibición en decreto que no pueden comprarse, sería hacer consulta a la Dra. Velásquez si se pueden comprar esos medicamentos con fondos Municipales, ver que requieren los centros porque cada uno maneja cuadro diferente en su unidad. Opina es derivarse todos con Salud y hacer las consultas respectivas para aclarar todas las dudas que se tengan. También saber si lo relacionado a Fuerza Honduras lo manejará el CIS o UAPS o se conformará una mesa diferente: los miembros municipales opinan que la Comisión Evaluadora integrada por los Regidores Municipales Hugo Flores, Leonardo Medina y

Francisco Morales harin la evaluación de las cotizaciones, el día Viernes 31 de Julio 2020, a las 2:00 pm. Ese mismo día se recibirán otras cotizaciones relacionadas con la misma solicitud, en vista que la Sesión de Corporación según Calendario correspondía celebrarse el día 31 de Julio 2020, por lo tanto, se solicitaron para esa fecha.

Punto N° 8.- Acuerdo de Corporación Municipal Sobre Uso y Manejo de Tesorería Municipal al Periodo Pos Parto de la Tesorera en Funciones.

Se da lectura a nota enviada en esta fecha por la Tesorera Municipal Fátima Verónica Méndez: "conforme a la Ley de Municipalidades y Código de Trabajo que por el tiempo que me ampara la ley con un Periodo de Maternidad no estare' en mis funciones al 100%. en mi cargo de Tesorera Municipal, ya que en vista de la pandemia por COVID-19 que estamos atravesando, no solicite' a tiempo mi licencia del tiempo antes del parto, para poder estarles apoyando en las diferentes actividades que callaban mis funciones. No envie' antes la hora de retiro ya que la fecha de retiro estaba programada según historial médico hasta el 02/08/2020, fecha que se adelanto' el parto 24/07/2020, esperaba llegar a la Municipalidad a realizar pagos pendientes del mes y posteriormente esperar la sesión ordinaria del 31/07/2020 para ver como quedaban mis funciones enmarcadas en ley, mediante la autorización de la Corporación Municipal, la Tesorería Municipal no es pulperia donde cualquiera puede decir que hacer, solicito su aprobación de mi licencia después del parto. Asimismo, que autoricen la Contadora Municipal para que pueda colaborar en la atención de contribuyentes (Ingresos), cuando sea necesario, y sino autorizar a la Jefa de Tributaria para que cubra esa función, ya que son las personas del área financiera que conocen más. También la asignación de llaves para custodia en la oficina de Tesorería, y la función de pagos que sean ustedes quienes asignen el proceso, ya que es delicado requiriendo conforme a la Ley de Municipalidades, Presupuesto Municipal, Ley de Contratación del Estado, entre otras leyes y Reglamentos Municipales. En lo que pueda yo estoy en la disposición de colaborarles gustosamente desde mi casa y via celular, siempre y cuando

sea por mensaje para evidencia, menos llamadas para consultas, espero comprendan mi situación, a la vez agradezco su apoyo y confianza que siempre me han brindado. También pedir el favor al Sr. Alcalde que respete mi tiempo de licencia, ya que es incómodo tener en varias ocasiones personas empleadas en mi casa por "X" consulta, sugiero que sea él mismo que la haga directamente con mi persona, que lo demás sea solo en casos necesarios y que sea por medio de la Jefa de Personal o personal autorizado en alguna de mis funciones a cargo. Informa que el Sr. Alcalde se queda con la custodia de las Actas de la Primera y Segunda entrega de la Bolsa del Programa Honduras Solidaria, ya que un folder que presenté en la sesión anterior, de actas que no aplicaban, él lo tomó de mi oficina sin previo aviso a mi persona (Quiénes me informaron por otra fuente que él lo hizo), porque no confiaba en el trabajo que hice con respecto a este programa, por lo cual lamentó su desconfianza, pero mi persona no se presta para realizar actos que no son transparentes y que perjudican la Hacienda Municipal, ya que por años no había tenido este tipo de problemas con los jefes que lo han antecedido. Lo anterior lo menciona porque me lo avala la Ley de Municipalidades, Artículo 54. NOTA: Posteriormente enviare el historial médico, ya que no he podido movilizarme al Centro de Salud a retirar Constancia Médica." - Discusión: El Regidor 3º Hugo Flores opina analizar dos situaciones, si la Corporación Municipal decide poner otra persona a manejar los recursos de Tesorería Municipal implica trámite para cambio de firma de cuentas bancarias, eximir durante el período de auditoría funciones de Tesorería, y comprometerse la Corporación Municipal y persona asignada a esa auditoría. La nota recibida sirve para decir que la Tesorera en funciones dio la facilidad para tomar esa decisión, porque ella tiene un derecho por parto, a futuro eso serviría ante un abogado la evidencia de mensajes vía celular para decir que se le castigó en su período de licencia de maternidad y puede demandar, o que a través de una nota la Tesorera haga convenio con el Alcalde que en pos del bienestar

de la Alcaldía Municipal y para no causar atraso en el desarrollo de los proyectos, está de acuerdo desligando a la Corporación Municipal y al Alcalde Municipal de cualquier responsabilidad que se de en desarrollo por parte. Es difícil comunicación vía mensaje y tener que esperar respuesta de cuando quiera y son cosas urgentes que se necesitan, no se puede obligar porque está en su período de descanso, es de tener mucho pulso de cómo manejarlo para que no genere problema futuro. Nombrar una nueva Tesorera por ese período implica mucho trámite como: certificar cambio de firma de cuentas bancarias, sesiones de Corporación para aprobar, se toma a buena fe la disposición a medias de la Tesorera, porque no es al 100%, lo manifiesta, porque implica el Código de Trabajo, debe ser con Convenio para no afectar con repercusiones posteriores. Es de considerar que la Contadora Municipal haga algunas funciones en ese período de licencia, con el visto bueno de la Tesorera Municipal, porque será la que firmará los cheques para pagos, aunque la Contadora conoce algunas funciones por el tiempo que han trabajado juntas y es quien llena las órdenes de pago. Si en esos términos está de acuerdo y que la Tesorera se comprometa a firmar y extirpar a la Corporación Municipal, que esté en función autorizar cheques y hacer pagos, porque está bajo su custodia la Hacienda Municipal, que si solabara lo haga sinceramente, porque hay pagos pendientes a proveedores. Resumiendo no caer en interpretos al período post natal de la Tesorera, se acepta su buena voluntad, pero sino quiere firmar convenio que extienda nota que se exonera de demandas por consultas que se le hagan, sino nombrar otro Tesorero por ese período. El Regidor 6° Francisco Morales opina no es situación fácil, la forma como se expresa es la correcta, el Alcalde es el llamado a mantener la unidad de la Corporación Municipal y que no haya desconfianza, se hacen consultas para protegerse, el Alcalde necesita de la Tesorera y hablar con ella moderadamente. El Regidor 3° Hugo Flores opina lo que se busca es que exonere la Tesorera de cualquier problema legal a la Corporación Municipal, porque es algo delicado.

La Vice-Alcaldesa Suraya Huete informa la Tesorera le comunicó que puede colaborar con los pagos, pero no puede utilizar la computadora porque debe cuidar su salud y que la Contadora le apoye en sus funciones, porque la Jefe de Tributaria Dania Torres comunicó que tuvo accidente y se afectó la rodilla, no puede caminar. El Regidor 1° Hugo Flores recomienda al Alcalde que si algún pago no cumple con los respaldos de reglamento, no presione por pagos, sino cumplir con la legalidad de cada caso. El Alcalde Cely Zavala pide que la Secretaría Municipal también apoye en algunos trámites, sobre todo lo relacionado con proyector, para no atrasar, pues son 45 días que no estará la Tesorera. La Regidora 5° Modesta Flores opina se entiende el caso de la Tesorera y se respeta su período por maternidad. El Alcalde Cely Zavala pide se decida quien cubrirá Tesorería, si la Contadora Efra Torres o Jefe Tributaria Dania Torres, en su opinión debe ser la Jefe de Tributaria Dania Torres porque conoce el área y tiene varios años de laborar, en cuanto a los ingresos los maneja más. La Regidora 4° Leonela Velásquez opina que sea la Contadora que apoye en Tesorería, ya que ha trabajado cerca de la Tesorera y maneja los registros contables. La Vice-Alcaldesa Suraya Huete opina que la Tesorera pide quedarse clara con los pagos que se manejen y que la Contadora le colabore, también le hizo la entrega de las llaves de la oficina, que entregará a quien la Corporación decida apoyar en su función. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se entiende el caso de la Tesorera, pero preocupa tener pagos pendientes, es de hacerle conciencia cuando se necesite que firme un cheque u otro documento, no está de acuerdo se le envíen mensajes vía teléfono para consultar para no violentar su derecho, pero cuando sea necesario su firma, que colabore para no atrasar los procesos, pues se entiende la responsabilidad que tiene ella y el Alcalde. Sabe la Secretaría Municipal tiene su responsabilidad, pero igual tiene conocimiento de los procesos, igual que la Jefe de Tributaria, sabe que la Contadora ha adquirido conocimiento y trabaja

juntamente con la C. Tesorera, pero le hace falta más conocimiento, pide que la Secretaria y Tributaria apoyen en lo que puedan para que las cosas salgan bien y si todos apoyan, que la Contadora apoye a la Tesorera durante la licencia de maternidad; se apoya con esa observación, la Tesorera confía en la Contadora y que las demás colaboren, según sea necesario. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina es necesario hacer el Convenio con la Tesorera para cubrir ambas partes a futuro. El Regidor 2º Leonardo Medina opina está bien hacer el Convenio con la Tesorera para respaldo. El Regidor 3º Hugo Flores opina explicar se pide nota de colaboración voluntaria y exención a la Corporación Municipal. Los miembros municipales acuerdan: Autorizar a la Tesorera Municipal el periodo pos parto por Cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha 24/07/2020, por lo cual, se hace necesario establecer acuerdo sobre el uso y manejo del Departamento de Tesorería durante la ausencia de la Tesorera en funciones para que la administración municipal pueda continuar desarrollándose y cumplir con los compromisos, por lo que se autoriza a la Contadora Municipal Gra. Sofia Torres para que pueda atender algunas funciones en la Tesorería Municipal: A) Atención de Contribuyentes (Ingresos) con el apoyo de la Jefe de Admón. Tributaria Dania Torres. B) Asignación de llaves de Tesorería, las cuales deben estar bajo su custodia y cuidado. C) Realizar pagos con el visto bueno de la Tesorera Municipal que cumplan con los respaldos requeridos en cada caso, y que se enmarquen en la Ley de Municipalidades, Presupuesto Municipal, Ley de Contratación del Estado, Reglamentos Municipales, entre otros. Podrá apoyar la Secretaria Municipal en los casos que requieran soporte de documentar que maneja la Corporación Municipal.

Punto N° 9.- Asuntos Varios = La Vice. Alcaldesa Suyapa Huete opina sobre el pago de alimentación del retén de Singuizapa, se desea si se darán alimentos solo a los militares o también a la Policía de Quebradas. El Regidor 3º Hugo Flores opina esa disposición de dar alimentación también a la Policía es porque la Pista de Quebradas estaba cerrada y por el apoyo que se solicitó por la emergencia, enviaron elementos policiales y militares,

pero es asunto administrativo si se apoya a la Policía. El Alcalde Cely Zúñiga informa se analizará, hará indagaciones. Después el Regidor J^o Hugo Flores opina respecto al Proyecto Cametero de la Zona de Granos Básicos, se le debe al Contratista y le comunicó hay problemas con los pagos porque cuesta que se hagan, se le explicó la situación de la Tesorería y está considerando rescindir el contrato. También es de definir el pago de low boy, se define hoy si se pagará el flete, son L 48,000.00 por las 4 máquinas: 1 Tractor, 1 Patrol, 1 Retroexcavador, 1 Vibro compactador. El flete es de Tegucigalpa a Trinidad de Quebradas y vice-versa. El Regidor 6^o Francisco Morales opina cuando se aprobó el Proyecto de Granos Básicos lo hizo con condiciones y no se han cumplido, hay zonas desatendidas, por eso, se dejará material del Proyecto de Agua de Quebradas en la comunidad, porque no entra como grande a la zona del proyecto. Se hizo limpieza de la brecha y otra vez se limpiaría y no hay esperanza que el proyecto de la calle se haga. Esta es erogación aparte de horas trabajadas, porque así podría haberse hecho el pago del flete como horas trabajadas, pero este es pago adicional. El Regidor J^o Hugo Flores informa se trabaja con horímetro de las máquinas y no se puede registrar como horas trabajadas, se consultó a la Tesorería y pueda hacerse contrato por flete de máquinas, y que sea la Corporación Municipal quien acuerde el pago. El Regidor 6^o Francisco Morales opina si no se arregla la Calle de la Zona de Quebradas no se apoyará que compre Rio Chiquito, en El Paradero se hizo trabajo a mano y no funcionó. Antes informó que se necesita volquete de material, horas patrol. Con el Proyecto de Agua de Quebradas el material se llevaría a la Pasa y luego los beneficiarios lo trasladarían pero es complicado, material viene la otra semana, si se mejorara la calle se avanza más arriba con el material. El Regidor J^o Hugo Flores opina que el acuerdo es concluir la zona baja, después continuar la pendiente de las Zonas de Café en Quebraditas y Ceno de los Altos, es de sentarse como se manejará y definirla. El Regidor 2^o

Leonardo Medina opina comparte la pastura del Regidor 6° porque se tienen a medio andar las calles de las Zonas Cafetaleras, hay compromisos y se deben cumplir. El pago de low boy se pueda hacer según se consultó a la Tesorera por flete, es de acelerar el trabajo para avanzar. El Alcalde Cely Zavala informa se terminará Agua Blanca con la ampliación que se hizo de los fondos. - También los demás miembros opinan se haga el pago de movilización de maquinaria por L. 48,000.00. Luego el Alcalde Cely Zavala informa se solicita ayuda para la niña Onys Betzabe' Graza para exámenes, por trastorno depresivo por separación de familia, tiene 8 años de edad, necesita medicamentos por L. 670.00; al igual que la Sra. Florisa Martínez por problema de salud, pide considerar la ayuda, se pedirá la receta médica. Los demás miembros opinan estar de acuerdo con la ayuda. El Regidor 6° Francisco Morales hace observación no están de acuerdo con ayudas porque están localizadas en esta administración, solo San José de la Mar y Vallecillo, cuando todas las comunidades necesitan porque se conocen las necesidades en los vecinos y no se haya como apoyar. Cuenta experiencia que vivió después de la sesión anterior, abogó ante el Alcalde para ayudar a persona de la tercera edad, murió y con los vecinos se comprometió, solicitó apoyo para traslado del cuerpo, primero se dijo que sí, lo consultó con la Tesorera pero cuando se da la palabra al familiar que si se apoya, después se le dice que no hay ayuda, cuando es familia pobre, la persona murió en calamidad. El Alcalde Cely Zavala opina eso sucede porque después cuando se hacen gastos, a él después no se le aprueban los informes trimestrales y los problemas son para él, cuando se ha ayudado es por la necesidad, y con la Tesorera es complicado a unos le dice que si se puede ayudar y a él le dice otra cosa. El Regidor 1° Hugo Flores opina se busca apoyar como corporante, sabe los problemas que han pasado, pero cuando es iniciativa de un corporante no se apoya, porque conoce la necesidad, es de buscar unificar no dividir. El Regidor 2° Leonardo Medina opina cada corporante representa su comunidad y se necesita tener ese apoyo, siempre que se pueda, ya que representan

no solo una comunidad sino el municipio; lo primero es saber si se cuenta con fondos y si es posible, el Alcalde apoye para bienestar del pueblo y ellos no se oponen, es de manejar en unidad las iniciativas porque aunque se puedan hacer pero si no hay apoyo, se queda mal. El Regidor 6º Francisco Morales opina el Regidor de la comunidad viene a contribuir, lo manifiesta porque son situaciones lastimosas y penosas. El Alcalde Cely Zaula opina a él le han pasado esas situaciones y apoya de sus propios recursos, porque sabe lo complicado que es para dar una ayuda social. La Regidora 5ª Modesto Flores opina que si hay fondos para ayudar, como Regidores no se opondrán. El Alcalde Cely Zaula recuerda el proposito se diere manera para hacer afiches para apoyar a personas de escasos recursos y varios miembros municipales se opusieron que no se podía, por eso, no se insiste en esas iniciativas, porque hay negatividad de apoyo.

Punto N° 10.- Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N° 1.- Realizar reunión de trabajo con el Personal de Salud Médico y Corporación Municipal el jueves 30/ Julio, 2:00pm, para la elaboración del Plan de Acción fondos Fuerza Honduras y ser presentado a las instituciones de gobierno correspondientes.

Acuerdo N° 2.- Realizar inspección al Centro Básico o Kinder de Trinidad de Quebradas, para conocer la condición del local y donde podría ubicarse el Centro de Aislamiento para pacientes COVID-19 de esa aldea.

Acuerdo N° 3.- La Comisión Evaluadora de Regidores Municipales Hugo Flores, Leonardo Medina y Francisco Morales, se reunirán el viernes 31/ Julio, 2:00 pm para evaluar las Cotizaciones del Sector Salud.

Acuerdo N° 4.- Autorizar a la Tesorera Municipal Fátima Verónica Méndez Licencia de maternidad por un periodo de cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha 24/07/2020, y se autoriza a la Contadora Municipal Gna Sofia Torres atender algunas funciones en la Tesorería Municipal A) Atención de Contribuyentes (Ingresos) con el apoyo de la Jefe de Admón Tributaria Nani Torres; B) Asignación de llaves de la Oficina de Tesorería, que estarán bajo su custodia y cuidado; C) Realizar

Pagos con el visto bueno de la Tesorera que cumplan con los requisitos requeridos en cada caso, y que se enmarquen en la Ley de Municipalidades, Presupuesto Municipal, Ley de Contratación del Estado, Reglamentos Municipales, entre otros. Podrá apoyar la Secretaría Municipal en los casos que requieran soporte de documentos que maneja la Corporación Municipal.

Auerdo N° 5.- Se aprueba pago a la Empresa RAMSES por L. 48,000.00 por la movilización de maquinaria de Tegucigalpa a Trinidad de Quebradas y viceversa: 1 Tractor, 1 Patrol (Motoniveladora), 1 Retroexcavadora y 1 Vibro compactador, utilizada para la Construcción y Rehabilitación de Tramos Carreteros de las Zonas Productoras de Granos Básicos: Agua Blanca - El Curu, Tulupita, Grimal y Brisas del Coyolán, L. 130,000.00 c/u.

Auerdo N° 6.- Aprobar ayuda para la niña Onys Betzabé Gazo de 8 años de edad, por trastorno depresivo, para compra de medicamento L. 670.00, y a Florica Martínez por problema de salud, según receta médica.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 2:30 pm del día Miércoles 29 de Julio del año 2020.

Cely Zavala
Alcalde Municipal

[Firma]
Vice-Alcalde(a)

[Firma]
Regidor 1°

[Firma]
Regidor 2°

No participó / Con Permiso Indef.
Regidor 3°

[Firma]
Regidora 4°

[Firma]
Regidora 5°

[Firma]
Regidor 6°

[Firma]
Secretaria Municipal

